

**ANUNCIO de 28 de febrero de 2007 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-003015-000001.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres a petición de: Iberdrola Distr. Eléctr., S.A. con domicilio en: Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LÍNEA ELÉCTRICA:**

Origen: Terminales de exterior a instalar en el apoyo núm. 2.000. de la LAMT 13,2 kV. "Viña de la Mata", procedente de la STR "Casar de Cáceres".

Final: C.T. Projectado.

Términos municipales afectados: Casar de Cáceres.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2 kV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,016.

Emplazamiento de la línea: Charca El Hombre.

**ESTACIÓN TRANSFORMADORA:**

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	20,000 / 13,200 /

Potencia total en transformadores: 250 (KVA).

Emplazamiento: Casar de Cáceres. Terrenos propiedad de Iberdrola, S.A. en la Charca El Hombre.

Presupuesto en euros: 10.507,64.

Presupuesto en pesetas: 1.748.324.

Finalidad: Suministro eléctrico.

Referencia del Expediente: 10/AT-003015-000001.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al

trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 28 de febrero de 2007. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.

**ANUNCIO de 1 de marzo de 2007 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-006025-000001.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres a petición de: Eléctrica Oeste Distr., S.L.U. con domicilio en: Cáceres, Avda. Virgen de Guadalupe, 33-2 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LÍNEA ELÉCTRICA:**

Origen: Líneas de media tensión alimentación C.T. 2 Casas del Castañar.

Final: C.T. Projectado.

Términos municipales afectados: Casas del Castañar.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2 kV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,020.

Emplazamiento de la línea: Centro de Salud de Casas del Castañar.

**ESTACIÓN TRANSFORMADORA:**

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
2	13,200 / 400,000 / 230,000

Potencia total en transformadores: 1.260 (KVA).

Emplazamiento: Casas del Castañar. Local Centro de Salud en el T.M. de Casas del Castañar.

Presupuesto en euros: 17.716,58.

Presupuesto en pesetas: 2.947.791.

Finalidad: Traslado C.T. núm. 2. Casas del Castañar.

Referencia del Expediente: 10/AT-006025-000001.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 1 de marzo de 2007. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.

---

**ANUNCIO de 16 de marzo de 2007 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 390 kW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/64/06.**

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

— Instalación solar fotovoltaica de 390 kW nominales, constituida por 4 instalaciones individuales de 97,5 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a transformadores de 100 kVA - 0,4/20 kV.

— Instalaciones de enlace y conexión a la red de distribución constituida por: tramo de línea aérea de media tensión a 20 kV de 665 metros de longitud desde punto de conexión en apoyo n.º 1014 de la línea "Pozo de Rey" (S.T.R. Robledo) propiedad de la empresa suministradora, hasta apoyo de paso a subterráneo a ubicar en terrenos de la propiedad; cuatro centros de transformación tipo integrado constituidos por

transformadores de 100 kVA con su correspondiente aparamenta de maniobra y protección.

— Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.

— Situación: Paraje "El Tudal", del Término Municipal de Villanueva de la Vera (Cáceres).

— Promotores: Energías Vera Dos, S.L.; Energías Vera Tres, S.L.; Energías Vera Cuatro, S.L.; Energías Vera Cinco, S.L.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 16 de marzo de 2007. El Director General de Ordenación Industrial, Energía y Minas, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

---

**ANUNCIO de 2 de abril de 2007 sobre información pública de la solicitud de ampliación de potencia de 200 a 300 kW de la autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/62/06.**

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación cuyas características son:

— Instalación solar fotovoltaica de 300 kW nominales, constituida por 3 instalaciones individuales de 100 kW, con sus correspondientes inversores, equipos de medida y transformadores individuales de 160 kVA - 0,4/20 kV, alojados en el interior de centro de transformación prefabricado.

— Instalaciones de enlace y conexión a la red de distribución constituida por: línea subterránea 12/20kV de 25 metros de longitud desde punto de conexión en apoyo n.º 5.123 de la línea